



ASESORÍA JURÍDICA PARA SOCIAS DE CIMA

Como ya sabéis **CIMA** cuenta con un servicio de Asesoría Jurídica a través del cual podéis hacer consultas de tipo legal con nuestro equipo de abogados.

¿Cómo hacerlo?

Podéis trasladar las consultas vía email a la coordinación de CIMA cima@cimamujerescineastas.es y desde allí se remitirá vuestra consulta a uno de nuestros asesores, que se pondrá en contacto con vosotras para tratar de resolver la cuestión planteada **de forma gratuita**, vía mail o telefónicamente.

Si del resultado de la consulta decidís iniciar trámites tales como interponer reclamaciones, elaborar contratos, recursos, reclamaciones judiciales, etc... os darán un presupuesto por los servicios solicitados con una bonificación del 40% sobre los honorarios orientadores del Colegio de Abogados de Madrid.